

Ciudad de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Ref.: Síntesis de Estados Financieros Anuales al 31/12/2024

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a efectos de notificar, de acuerdo a las normas vigentes —Artículo 62 del Reglamento de Listado-, información relativa al ejercicio económico cerrado al **31 de diciembre de 2024**, aprobada en reunión de directorio de fecha **6 de marzo de 2025**, y que se detalla a continuación:

		En miles de \$
1)	Resultado del ejercicio:	
	Atribuible a los accionistas de la compañía	(24.965.978)
	Atribuible a las participaciones no controlantes	(24.572)
	=	(24.990.550)
2)	Otros resultados integrales del ejercicio netos	-
3)	Resultado integral total del ejercicio:	
	Atribuible a los accionistas de la compañía	(24.965.978)
	Atribuible a las participaciones no controlantes	(24.572)
		(24.990.550)
4)	Composición del Patrimonio Neto:	
-/	Acciones en circulación	3.812.500
	Ajuste de capital	6.259.783
	Costo de acciones propias en cartera	(275)
	Ajuste de costo de acciones propias en cartera	(19.638)
	Prima de negociación de acciones propias	(2.029.952)
	Otros componentes del Patrimonio (1)	211.715.299
	Reserva Legal	2.014.457
	Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley 26.831	84.273.157
	Reserva Facultativa	262.162.219
	Resultados No Asignados	(24.965.978)
	Patrimonio Neto Accionistas Entidad Controladora	543.221.572
	Participación No Controladora	70.127
	Total del Patrimonio Neto	543.291.699

(1) Incluye los efectos provenientes de la escisión del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y aportes de Bolsa de Comercio de Buenos Aires.



4) Dividendos.

El Directorio someterá a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas el destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que asciende a una pérdida de \$24.965.978.000. Al respecto, el Directorio propone una desafectación de la Reserva Facultativa con las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$850.000.000) por \$580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización.

5) Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios del capital y de otros conceptos.

El Directorio ha resuelto efectuar la siguiente propuesta sobre capitalización de ganancias, ajustes monetarios del capital u otros conceptos, quedando la resolución final a consideración de la Asamblea de Accionistas: consideración del aumento de capital social por la suma de \$3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$7.625.000.000, con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una.

6) Accionista controlante de la Sociedad.

Ningún accionista ejerce el control societario.

7) Deuda convertible en acciones y opciones de compra de acciones.

No existen.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

ERNESTO ALLARIA Presidente